

darla en descredit, y seria  
una revaja del buen nombre  
q. tiene adquirida p. sus gloriosos  
hechos, sin perjuicio de q.  
las autoridades no desistiran  
en su caso de adoptar las dispo-  
siciones q. crean convenientes  
p. reprimir todo lo q. pue-  
da contribuir a promover desre-  
verencias entre el paisanaje  
y el venerable soldado. —

La Ciudad acordó: se den a la Gefatura  
Política p. rason de los 20 p.  
ciento de Propios, y p. el deponi-  
tario de los mismos abuenada cuen-  
ta por el n.º, interes y hasta  
tanto se liquida lo q. por este  
concepto correspondia; recibiendo  
satis el lind. p. y la competen-  
cia carta de pago —

La Ciudad acordó: que no teniendo  
fondos en Propios, p. a satisfacen-  
los vol. n.º q. aparecen de la an-  
